INFORME N°1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 DEL 22 DE ENERO DEL 2026	
PERIODO DE COBRO	23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2026
TIPO DE INFORME	Parcial ___X_ Final _____
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	5 DE MARZO DEL 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No:	003 DEL 22 DE ENERO DEL 2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**UGGLA SAS ZOMAC**		
NIT:	**901675916-6**		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO:	TOBIAS OSORIO GARCIA		
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JULIO DE 2026		
MODIFICACIONES			
CESIÓN:	NO APLICA	**FECHA:**	NO APLICA
VALOR DE ADICIÓN	NO APLICA	**FECHA:**	NO APLICA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	NO APLICA		
PRORROGAS	__MESES O DÍAS	**FECHA:**	NO APLICA

TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	NO APLICA		
SUSPENSIONES	**FECHA:** NO APLICA		
REINICIOS:	NO APLICA	**FECHA:**	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	NO APLICA		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL			
CDP N°	N°2026-3 DEL 14 DE ENERO DE 2026		
RP N°.	No. 2026-4 DEL 16 DE ENERO DE 2026		
FORMA DE PAGO:	EL CONCEJO MUNICIPAL, SE COMPROMETE A PAGAR A LA CONSTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: SEIS (06) PAGOS POR VALOR DE CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO PREVIA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO, CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO, INFORME DEL CONTRATISTA, INFORME DEL SUPERVISOR Y SOPORTE DE PAGO DE OBLIGACIONES DE SALUD Y PARAFISCALES.		

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se describen las obligaciones generales, con las respectivas actividades ejecutadas de acuerdo con el cronograma de trabajo, en el periodo del presente informe.

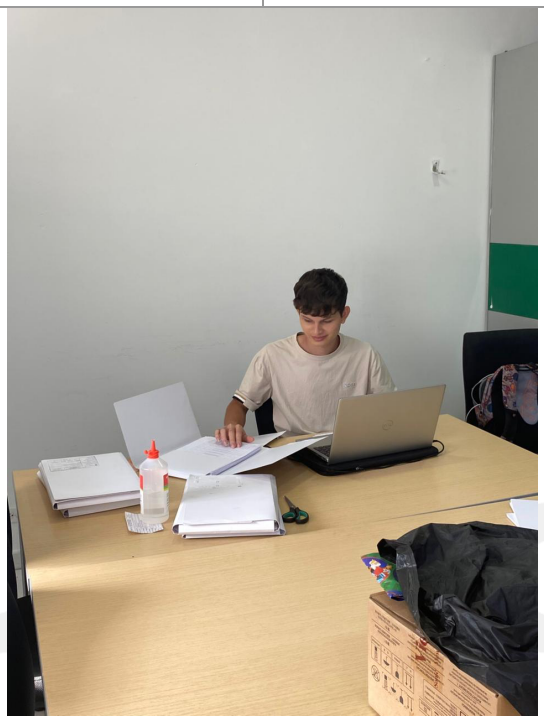
ITEM	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir con el objeto contractual en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.	Todas las acciones y entregables realizados en este periodo se han ejecutado en conformidad con el objeto contractual, la propuesta inicial y los términos y condiciones establecidos en el contrato.
2	Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en el desarrollo del contrato, así como presentar los informes de ejecución el contrato al supervisor con la periodicidad establecida para su presentación de acuerdo con los dispuesto en la minuta de contrato.	El presente contrato se activó formalmente con la suscripción del acta de inicio el 23 de enero de 2026, marcando el hito de inicio de las actividades. Se ha mantenido el cumplimiento riguroso de todas las formalidades documentales inherentes al proceso contractual.

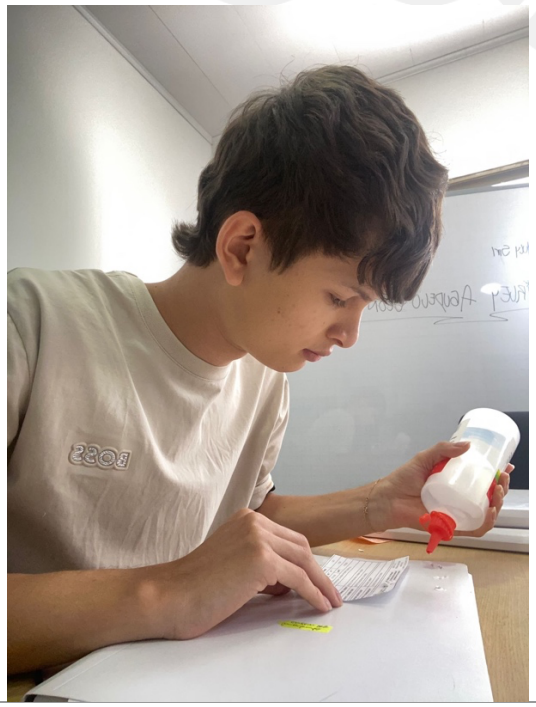
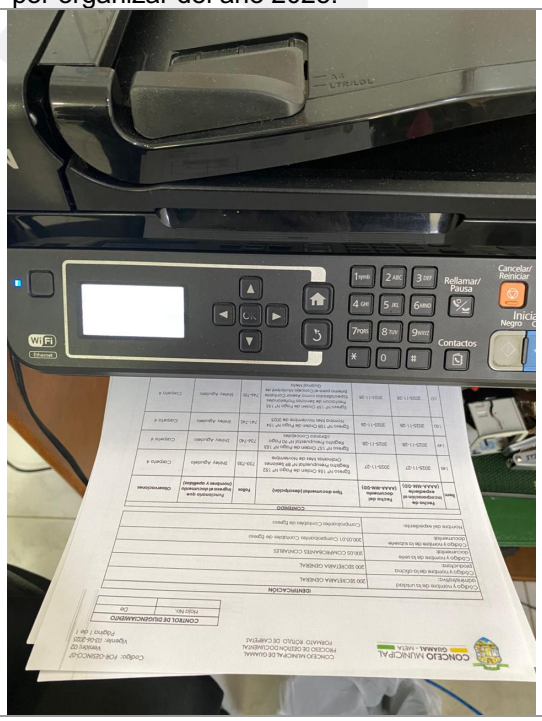
3	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Concejo a través del Supervisor de este.	Se atendieron las instrucciones realizadas por el supervisor del contrato.
4	Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del contrato.	Se atendido con prontitud las instrucciones y directrices impartidas por la supervisión, orientadas al cumplimiento del contrato.
5	Asistir en caso de ser requerido a las reuniones y capacitaciones internas y externas asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Se atendieron las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
6	Reportar al supervisor de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se mantuvo informado al supervisor sobre el estado de la ejecución del contrato.
7	Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación) a que haya lugar como persona jurídica.	Se adjunta la planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de enero y febrero de 2026, demostrando el estricto cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad social integral, tal como lo exige la normativa vigente.
8	El contratista dentro del valor del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales e insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	Se cuenta con los elementos necesarios y gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
9	Cumplir con los lineamientos y políticas definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST del Concejo Municipal.	Se ha garantizado la adhesión irrestricta a todas las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) proporcionados por la entidad contratante.
10	Garantizar la protección y seguridad de los datos, archivos, bases de datos e información del Concejo de Guamal, velando por cumplir con los tres pilares de la seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad).	Se ha observado rigurosamente la política de seguridad de la información del Concejo Municipal, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos sensibles a los que se tuvo acceso, en estricto cumplimiento de la normativa legal aplicable.
11	Organizar los documentos que generó en el desarrollo de sus obligaciones contractuales de acuerdo con la normatividad y lineamientos para la organización documental de la entidad, así como la organización del expediente contractual.	Se realiza la respectiva organización documental de los documentos producidos.

12	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atendido con prontitud las instrucciones y directrices impartidas por la supervisión, orientadas al cumplimiento del contrato.

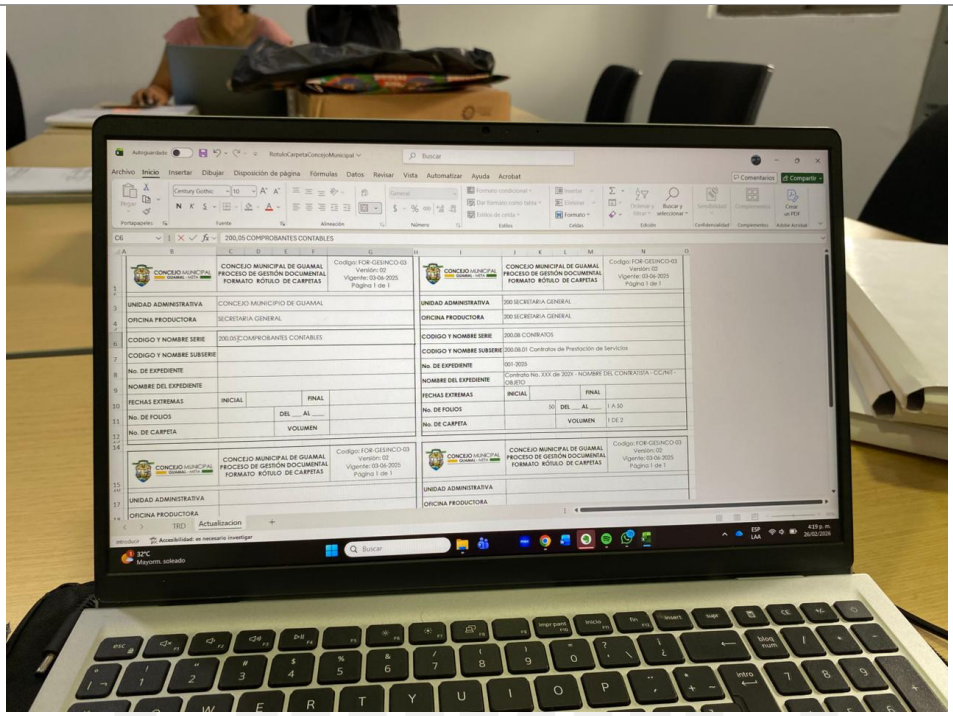
A continuación, se describen las obligaciones específicas, la descripción del cumplimiento de estas en el periodo del presente informe:

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Apoyar las actividades técnicas de alistamiento documental, identificando y agrupando sistemáticamente documentos con características comunes conforme a las Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental para la conformación de expedientes y carpetas del archiva del Concejo Municipal.	Se apoyó, el proceso de alistamiento consiste en la preparación física y administrativa de los documentos producidos y recibidos por el Concejo Municipal, orientada a garantizar su integridad y preservación a largo plazo. Esta labor inicia con la clasificación archivística, donde se aplican con rigor las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) para identificar las series y subseries correspondientes. Posteriormente, se ejecutan acciones de limpieza mecánica, eliminación de material metálico y ordenación cronológica, asegurando que cada unidad documental refleje el trámite administrativo original y cumpla con los estándares de foliación y control establecidos por el Archivo General de la Nación. Asimismo, la tarea se enfoca en la conformación sistemática de expedientes y carpetas, agrupando los tipos documentales bajo criterios de unidad funcional y procedencia. Mediante la rotulación precisa y el diligenciamiento de las hojas de control y el Formato Único de Inventario Documental (FUID), se facilita la organización del archivo de gestión, optimizando los tiempos de recuperación de la información y garantizando el acceso oportuno a los documentos públicos. Esta gestión no solo asegura el cumplimiento de la Ley 594 de 2000, sino que fortalece la transparencia

		administrativa y la memoria institucional de la corporación municipal.
		
2	Apoyar en el proceso de ordenación de los archivos, mediante la disposición física de los documentos, respetando los principios de orden original y procedencia de las carpetas y expedientes conformados, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, Cuadros de Clasificación Documental, los lineamientos en gestión documental de la entidad y la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación.	Se apoyó el proceso de ordenación documental se centra en la disposición lógica de las unidades de conservación, aplicando con rigor los principios fundamentales de procedencia y orden original. Esta tarea implica organizar los documentos al interior de las carpetas siguiendo la secuencia natural de su producción administrativa, asegurando que cada expediente refleje fielmente el trámite que le dio origen. Para ello, se utilizan como instrumentos de control los Cuadros de Clasificación Documental (CCD) y las Tablas de Retención Documental (TRD), los cuales dictan la jerarquía institucional y los tiempos de permanencia en cada fase del ciclo vital del documento, garantizando que la estructura del archivo guarde coherencia con las funciones legales de la entidad.

		Complementariamente, el apoyo en la ordenación incluye la depuración de los expedientes, la eliminación de duplicados y la correcta foliación de los tipos documentales para evitar alteraciones en su ordenamiento. Estas actividades se consolidan mediante la rotulación normalizada y el almacenamiento en unidades de conservación (carpetas y cajas) que cumplan con los estándares de preservación del Archivo General de la Nación. Al finalizar, la correcta disposición física facilita la transferencia documental y la descripción en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), permitiendo que el sistema de gestión documental de la entidad sea una herramienta eficiente para la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de la memoria institucional del municipio. Se trabaja específicamente en los documentos por organizar del año 2025.
		

3	Apoyar la descripción documental de las carpetas y expedientes conformados, incluyendo la elaboración de hojas de control e inventarios documentales. con base en las Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental, respetando los lineamientos internos y las disposiciones normativas del Archivo General de la Nación.	Esta actividad implica el diligenciamiento de la Hoja de Control al interior de cada expediente, donde se registran de forma individual los tipos documentales, sus fechas extremas y el número de folios correspondientes, asegurando la integridad de la serie o subserie definida en las Tablas de Retención Documental (TRD). Este registro actúa como un índice interno que previene la pérdida de documentos y facilita la consulta puntual de las actuaciones administrativas del Concejo Municipal, respetando siempre el principio de procedencia. Posteriormente, se procede a la consolidación de la información mediante la elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID), instrumento archivístico esencial para la transferencia y el control de los fondos documentales. En esta etapa se describen las unidades de conservación (carpetas y cajas) relacionando códigos de clasificación, nombres de series, descriptores y soportes, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación. Esta actividad no solo permite la organización física del archivo, sino que constituye la base para la rendición de cuentas, la transparencia institucional y la futura disposición final de los documentos (eliminación o conservación total), asegurando la conservación documental y protección del patrimonio histórico del concejo.

		
4	Apoyar la elaboración del Sistema Integrado de Conservación -SIC del Concejo Municipal, para la definición de los lineamientos del Plan de Conservación Documental y del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, con el fin de mitigar riesgos de deterioro físico y garantizar la integridad, autenticidad y disponibilidad de la información en el tiempo, en cumplimiento del Título 6 del Acuerdo 001 de 2024.	El Sistema Integrado de Conservación - SIC no se construye de manera aislada, sino siguiendo un riguroso proceso técnico y administrativo dividido en tres fases estratégicas, diseñado para resolver los hallazgos de auditoría y asegurar la preservación del patrimonio del Concejo Municipal Las fases que se definieron para la elaboración del SIC, que desarrollan la ETAPA DE DISEÑO, son: (1) Diagnostico, (2) Diseño y (3) Revisión. Las cuales se programan para iniciar el siguiente periodo.
5	Acompañar la definición del proceso de Gestión Documental articulado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que contiene la caracterización del proceso, procedimientos y formatos, garantizando su articulación en el mapa de procesos y en el Sistema de Gestión de Calidad del Concejo Municipal.	Esta actividad no se adelantó en este periodo, se estima su inicio en el siguiente periodo.

6	Apoyar la elaboración del Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad, para la recepción, radicación, distribución, trámite y producción de documentos, estableciendo las pautas para la operación de la Ventanilla Única y el control de comunicaciones oficiales para asegurar la trazabilidad y oportunidad en la respuesta a la ciudadanía.	Esta actividad no se adelantó en este periodo, se estima su inicio en el siguiente periodo..
7	Acompañar la conformación del Catálogo de Acuerdos Municipales mediante la identificación, alistamiento y digitalización simple de los actos administrativos priorizados, entregando los archivos en formato PDF/A con reconocimiento óptico de caracteres (OCR) para su correcta publicación en la sección de Transparencia de la página web institucional, garantizando así el acceso a la información pública y el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	Esta actividad no se adelantó en este periodo, se estima su inicio en el siguiente periodo.
8	Las demás que disponga el supervisor que tenga relación con el objeto contractual	Se atendieron diligentemente las directrices y requerimientos específicos emanados por la supervisión, los cuales estuvieron directamente relacionados con el mejoramiento y la implementación de los instrumentos archivísticos del Concejo Municipal.

3. SOPORTES ANEXOS

- Planilla de pago seguridad social 6003982440 del mes de enero pagada el 20 de enero de 2026 y planilla 6006653782 del mes de febrero pagada el 9 de febrero de 2026
- Factura electrónica
- Registro Único Tributario - RUT
- Certificado bancario

Atentamente,

UGGLA SAS/ZOMAC
NIT. N° 901675916-6
CONTRATISTA

UGGLA S.A.S.

NIT: 901675916-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo Persona: Jurídica
CRA 14 # 21 - 18, Granada, Meta, Colombia, CP 50313
Tel. 3125134076

Autorización facturación electrónica No. 18764102741553 válida desde 2025-12-09 hasta 2027-12-09 rango desde FE101 hasta FE200.

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	822001029
Nombre o Razón Social:	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAMAL
Dirección:	Calle 13 No 7 -09 Barrio Fundadores Piso 2, Guamal, Meta, Colombia
Télefono:	3108882742
Email:	concejo@guamal-meta.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FE120
Fecha Emisión	04/03/2026 15:33:18-05:00
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Otro
Total de Lineas	1
Fecha Firmado	04/03/2026 10:33:19

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos Nom.	% o Val.	Monto .	Dcto.	Total
1	006	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG CONTRATO 003 DE 2026 PERIODO 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026	WSD	1,00	$4.201.680,67	IVA	19%	798319.33	0,00	$4.201.680,67

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$4.201.680,67	19,00%	$798.319,33

Subtotal:	$4.201.680,67
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$798.319,33
Total:	$5.000.000,00

Notas:	De acuerdo al Decreto 1625 de 2016, por los años 2025 a 2027 para microempresas ZOMAC la base de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta será del 50% para las Micro y Pequeñas sociedade

Total con letra:	(CINCO MILLONES DE PESOS)
CUFE:	5826a52481d1d55d409bc391a5d8ff994ef893ac215dbca3244a295a108375ab12a87720ed46ea2ed902bd29dbd18320

Firma Digital: l1plt6M2U6O67L7G3XW3k4sTJvQ170jMCfuKhxQPkf61evkSNA8wGT6VS+ou8eSD
d0efDdKz0KScjz349zue+kF6oCp8yMbaht9OrTBIB+X8ZbOm1z
npf5/Hs/up65o2 AIfcPl0lVlG65b7KPOnddJTTWIKfy3fJ+mo6jfuchKJg0jXaZ+zzrJDtt+E5aVP1 Pz9IfBbjYB/rb+rwjLMcnMi43zvMQBJ2o5W
WDXMjZdRZctW8aJR0OZM6VztA6NtV Q7oVtBGwFSn3smwIxHUwZ3gLnPgVZ09hnNzDKmR72kRnPuM4ekcAmUR1JjSLtH7z 2752n2IPCBimMm2RI1MB
tA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901675916
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UGGLA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	GRANADA	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 14 21-18	TELÉFONO:	6500199
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6003982440**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2096288529		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 560.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 140.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 140.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 140.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 140.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	$ 18.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 18.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 859.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 859.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901675916
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UGGLA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	GRANADA	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 14 21-18	TELÉFONO:	6500199
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6003982440**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2096288529	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 0	$ 560.400
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 0**	**$ 560.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									**$ 18.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 140.200	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 140.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1018462649	MONROY CADENA DIANA PAOLA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1122117296	MONROY CADENA FABIO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 859.200

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901675916
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UGGLA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	GRANADA	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 14 21-18	TELÉFONO:	6500199
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6006653782**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		48848262

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 560.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 140.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 140.200**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 140.200
		SUBTOTAL:	2	**$ 140.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	$ 18.400
		SUBTOTAL:	2	**$ 18.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 859.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 859.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901675916
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UGGLA SAS ZOMAC
CIUDAD/MUNICIPIO:	GRANADA	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 14 21-18	TELÉFONO:	6500199
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6006653782**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		48848262	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.400	$ 0	$ 560.400
SUBTOTALES:										**$ 560.400**	**$ 0**	**$ 560.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									**$ 18.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 140.200	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 140.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP																
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1018462649	MONROY CADENA DIANA PAOLA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1122117296	MONROY CADENA FABIO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF34-COFREM META	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 859.200

Planilla Pagada

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
C.C.1.121.862.386 de Villavicencio
CONTADOR PÚBLICO

Villavicencio, 4 de marzo del 2.026

A QUIEN INTERESE

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN

APORTES Y PARAFISCALES

Conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 *"Cuando la contratación se realice con personas jurídicas se acredita mediante certificación expedida por el Contador"*.

El suscrito Contador Público de **UGGLA S.A.S**, identificado con Nit No. **901.675.916-6, CERTIFICO** que a la fecha **UGGLA S.A.S** se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de aportes **PARAFISCALES (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar)** y de aportes a **SEGURIDAD SOCIAL (Salud, Pensión, ARP)**, inclusive durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ
T.P. No. 227.474-T
Contador Público Titulado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3A7D90875514290C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862386 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 227474-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227474-T



JUAN CARLOS
RODRIGUEZ RUIZ
C.C. 1121862386
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231759 246494

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.862.386
RODRIGUEZ RUIZ
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-MAR-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-5200100-00098061-M-1121862386-20081015
0004466065A 1
24835330

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045004623

(415)7707212489984(8020) 000014104500462 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 5 9 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UGGLA SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

41. Dirección principal
CR 14 21 18

42. Correo electrónico ugglasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 3 4 0 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 2 3 0 1 1 0	7 0 2 0	2 0 2 3 0 1 1 0		5 6 2 1	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONROY CADENA FABIO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045004623

(415)7707212489984(8020) **000014104500462 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 5 9 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	4 3 0 7 2 5	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 1 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 3 0 1 1 0		-
2	9 1	2 0 2 3 0 1 1 0		-
3	8 1	2 0 2 3 0 1 2 7		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141045004623

(415)7707212489984(8020) **000014104500462 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 5 9 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 1 1 7 2 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONROY	CADENA	FABIO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Viernes, 9 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UGGLA SAS ZOMAC identificado(a) con NIT 901675916, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84400004957	2023/02/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.